

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7710

Subscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes..... 22 rs.
Por trimestre..... 60 rs.
Por un año..... 216 rs.

VIERNES 19 DE MAYO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Cortes.

CONGRESO.

La sesion del 17, presidida por el Sr. Posada Herrera, se abrió á las nueve y cuarto.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Varios diputados presentan instancias sobre presupuestos. Se pidieron antecedentes á los ministros de Hacienda y Guerra por otros señores diputados, y se entró en el orden del dia.

El Sr. Segovia continúa defendiendo su enmienda.

Declara que no tiene relaciones de ninguna clase con el Banco de España, ni con ningún otro establecimiento de crédito, y por tanto, no podrá decirse nunca que viene á defender sus propios intereses.

Opina que solo deben hacerse estas operaciones con el Banco de España. (La escasa voz del orador impide que se oigan la mayor parte de sus conceptos.)

El ministro de Hacienda: La deuda flotante es, dijo, resultado de la guerra civil; ha sido el legado de las catástrofes y desdichas del país, y si, en efecto, esta deuda asciende á dos mil cuatrocientos millones de reales, es porque se ha pagado y paga con puntualidad á las diferentes clases del Estado. Por impuesto extraordinario no podemos obtener el reembolso de la deuda flotante, y no pudiendo hacerlo así es necesario, para conseguir el mismo resultado, dar á la misma un carácter de holgura para que no pese tanto sobre el Tesoro.

Opina tambien S. S. por la emision por un solo Banco, si bien cree debe contarse con los dos, previendo las contingencias del porvenir. De lo contrario, si se contara con un solo Banco, podria llegar el dia en que éste no pudiera cumplir su compromiso, y entonces esta ley se haria inútil.

Respecto á la época del pago, asegura el señor ministro que en nada influya que se haga por semestres ó por trimestres, si bien en el segundo caso produce mayores gastos, por la frecuencia de la operacion.

Repitió lo espuesto en uno de sus anteriores discursos respecto á la imposibilidad del arriendo de la renta de aduanas.

Toda la cuestion que se discute queda reducida á si la emision se ha de hacer por un solo Banco ó por dos. Pues bien, qué ventaja segura puede ofrecer el Sr. Segovia, al proponer que solo sea el Banco de España el que haga la emision?

Pintó con vivos colores el estado del país á consecuencia de la guerra civil y de los trastornos políticos anteriores. Dijo que a deuda española, que ascendia á dos mil millones, escedia diez veces á la de Francia; y sin embargo, nuestros recursos son menores.

Habló de los esfuerzos de toda clase que se ha visto obligado á hacer para sacar á flote la honra nacional, por sostener un numeroso ejército que nos ha dado la victoria y la paz.

Declarando, por último, que todos sus proyectos financieros los pondria á cualquiera otra fórmula aceptable que presentara cualquiera de los diputados que combaten sus presupuestos.

El señor marqués de Salamanca, de la comision, combate la enmienda. Califica de «pronunciamento» la revolucion de setiembre, y como tal hubo de recompensarse á sus promovedores, que siendo como era el pueblo, se suprimieron contribuciones, se abandonaron rentas, se echaron por la ventana los mas saneados productos y se cansaron las máquinas en emitir deuda pública.

Hace la historia de la Hacienda revolucionaria, pero tan irónicamente, que produjo la mayor atencion en los señores diputados. Los ejemplos prácticos y los adagios vulgares que aplicaba en diversos pasajes de su discurso, atraian las risas del auditorio.

Defiende el proyecto del gobierno, reclama para sí una parte de la impopularidad del ministro de Hacienda, elogia al Sr. Salaverría, califica de iris de paz y de esperanza de la patria al rey legítimo de España, y dice que si no se paga la deuda flotante hab á que decir con el vulgo: «Apaga y vamonos.» (Risas.)

Los acerbos cargos hechos por todos los oradores contra el Banco Hipotecario, sobre todo por los señores Segovia, Angulo y Camacho, son examinados por el marqués de Salamanca, pero solo bajo cierto punto de vista. El ministro de Hacienda se alegraría hacer la operacion exclusivamente con el Banco de España; el señor marqués de Salamanca cree que deben hacerlo los dos establecimientos, y los diputados parece se inclinan al Banco de España de preferencia.

Concluyó yidiendo al Congreso votase de acuerdo con el dictamen de la comision.

El Sr. Segovia rectifica y se apoya en las opiniones emitidas por el señor Bayo, de acuerdo con S. S. (El Sr. Bayo pide la palabra.)

El Sr. Bayo empezó á contestar á la alusion del Sr. Segovia.

El Sr. Presidente no le concede la palabra por no permitirlo el reglamento.

Leida la enmienda.

El marqués de la Vega de Armijo pidió que la votacion fuera nominal, resultando desechada por 176 contra 54.

Abierta la discusion por artículos.

El Sr. Bayo usa de la palabra en contra del art. 1.º Dice que son muchos los compromisos del señor ministro de Hacienda con el Banco hipotecario, y espone consideraciones favorables al de España, cuyo establecimiento es nacional por su origen, nacional por los capitales y nacional por las operaciones que realiza.

El señor ministro de Hacienda (Salaverría) procura aclarar las dudas ocurridas al señor Bayo, y cree que no debe haber mas preferencias en los establecimientos de crédito que aquellas que favorezcan al Tesoro.

El Sr. Arnau defendió el dictamen de la comision en breves palabras. Leido el artículo 1.º fué aprobado. Se suspende la sesion á las doce y media, quedando en el uso de la palabra en contra del 2.º artículo el señor Alonso Pequera.

Continúa la sesion á las dos y 40 minutos, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Se presentaron exposiciones contra los fueros.

Continuando la discusion del proyecto de arreglo de la deuda, habló en contra del art. 2.º

El señor Alonso Pequera, que manifestó el juicio poco favorable que este artículo merece á S. S., y se declaró partidario de que las operaciones de crédito necesarias se lleven á efecto sin mas intervencion, si ella es precisa, que la del Banco de España, como establecimiento verdaderamente nacional.

Apoyó esta afirmacion con razones espuestas por el Sr. Segovia en su discurso de esta mañana, é hizo constar el inmenso crédito de aquel establecimiento y el interés del país en que no se disminuya.

Habló de emision de obligaciones, observando con sentido práctico aquellos medios que estima mas convenientes, dejando sin embargo la libertad de accion necesaria al ministro de Hacienda.

blecimiento es nacional por su origen, nacional por los capitales y nacional por las operaciones que realiza.

El señor ministro de Hacienda (Salaverría) procura aclarar las dudas ocurridas al señor Bayo, y cree que no debe haber mas preferencias en los establecimientos de crédito que aquellas que favorezcan al Tesoro.

El Sr. Arnau defendió el dictamen de la comision en breves palabras. Leido el artículo 1.º fué aprobado. Se suspende la sesion á las doce y media, quedando en el uso de la palabra en contra del 2.º artículo el señor Alonso Pequera.

Continúa la sesion á las dos y 40 minutos, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Se presentaron exposiciones contra los fueros.

Continuando la discusion del proyecto de arreglo de la deuda, habló en contra del art. 2.º

El señor Alonso Pequera, que manifestó el juicio poco favorable que este artículo merece á S. S., y se declaró partidario de que las operaciones de crédito necesarias se lleven á efecto sin mas intervencion, si ella es precisa, que la del Banco de España, como establecimiento verdaderamente nacional.

Apoyó esta afirmacion con razones espuestas por el Sr. Segovia en su discurso de esta mañana, é hizo constar el inmenso crédito de aquel establecimiento y el interés del país en que no se disminuya.

Habló de emision de obligaciones, observando con sentido práctico aquellos medios que estima mas convenientes, dejando sin embargo la libertad de accion necesaria al ministro de Hacienda.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMER

DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Manuel Segundo Belmonte, Juez municipal é interno de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por la Escribania de don José Sanchez Guerra, que por habilitacion especial despacha el infrascrito, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador de este número Don Rafael Espejo, á nombre del señor don Antonio Fernandez, contra la señora doña Maria de Araceli Purificacion Garcia Hidalgo de Alvarez de Sotomayor, vecina de Lucena, por cobro de reales, en cuyos autos se han mandado sacar á pública subasta para su venta, por el tipo de sus aprecio, las fincas embargadas á la deudora y que son las que á continuacion se espresan.

Una suerte de olivar como de treinta y tres aranzadas, que equivalen á doce hectáreas, treinta y siete áreas y ochenta y siete centiáreas, en el partido de la Mata, término de Lucena, conocida por el cortijo de Burgos, bajo sus notorios y conocidos linderos, teniendo dentro de sus límites una casa cortijo señalada con el número veinte; hasido apreciada la parte rústica en veinte y dos mil pesetas y la urbana en mil setenta y cinco, que ambas partidas forman la de veinte y tres mil setenta y cinco pesetas, tipo para la subasta. 23075

Otra suerte como de veinte y tres fanegas de tierra, ó sean treinta y ocho y tercia aranzadas, equivalentes á catorce hectáreas, cuarenta áreas y veinte y seis centiáreas de olivar nuevo, á excepcion de ocho y tercia aranzadas que son plantones pequeños inferiores, nombrada Cabañas, partido del Horcajo, término de Lucena, bajo sus notorios linderos, cuya finca ha sido apreciada en veinte y dos mil novecientas treinta y una pesetas y cincuenta centimos, tipo para la subasta. 22931 50

Otra suerte como de diez y seis y media aranzadas de olivar viejo, equivalentes á seis hectáreas, diez y nueve áreas y noventa y cuatro centiáreas, conocida por la de los Cipreses, partido de Balandranes, en dicho término de Lucena, da á se dirige á Monturque, bajo sus notorios linderos, conteniendo dentro de sus límites una casa de campo señalada con el número veinte; ha sido apreciada la parte rústica en ocho mil novecientas doce pesetas y cincuenta centimos, y la urbana en dos mil doscientas pesetas, que ambas partidas forman la de once mil ciento doce pesetas y cincuenta centimos, que es el tipo para la subasta. 11112 50

Una fabrica-molino acelerero, situado en la calle de Alhama de indicada ciudad de Lucena, sin número de poblacion, formando esquina á la calle del Molino viejo; ocupa una superficie de mil ochenta y tres varas, ó sean seiscientos cincuenta y seis metros y noventa decímetros, conteniendo en ella un patio de ingreso y otras varias oficinas propias de esta clase de fincas, gran cuerpo de molino con prensa de husillo y torre de movimiento, y un cuerpo de rulo y allange con dos muelas, una cónica y otra cilíndrica, cuerpo de viga con una de estas de una longitud de diez y ocho varas y su torre correspondiente, con soleria de jaspón, cuesco y aclarador de piedra; tambien contiene bodegas etc., todo lo que con inclusion del solar, edificaciones y el remanente de agua de pié que disfruta esta fabrica de la de San Juan de Dios, ha sido apreciado en diez y ocho mil quinientas veinte y cinco pesetas, que es el tipo para la subasta. 18525

Una suerte como de diez y nueve y tres cuartas aranzadas de olivar, equivalentes á siete hectáreas, cuarenta y dos áreas y cinco centiáreas al sitio de Tapia, partido de la Esperanza, en término de la ciudad de Cabra, poblada de olivos viejos en la mayor parte de regular calidad, teniendo como un tercio de este predio de olivos mas nuevos de buena calidad, y habiendo sido apreciada en once mil seiscientos veinticinco pesetas, tipo para la subasta. 11625

Y finalmente. Otra suerte como de quince y tres cuartas aranzadas de olivar de inferior calidad, y setenta y seis centiáreas, bajo sus notorios y conocidos linderos, nombrada Tajon del Pozo, en el mismo partido y término que la anterior, habiendo sido apreciada en seis mil trescientas pesetas, tipo para la subasta. 6300

Para el remate de insinuadas fincas se ha señalado el día nueve de junio próximo venidero de once á doce de su mañana, el cual deberá verificarse en la audiencia de este juzgado, advirtiéndose que no se admitiran proposiciones que no cubran las dos terceras partes de los aprecio ni á postor alguno le serán admitidas las que hicieren sin que previamente exhiban su cédula de empadronamiento y consignen en la mesa del juzgado el importe del seis por ciento del justificado.

En fe de lo cual, doy fe en esta ciudad de Córdoba, á los diez y nueve dias del mes de mayo de mil ochocientos setenta y seis años.

Manuel Segundo Belmonte, Juez municipal é interno de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

En fe de lo cual, doy fe en esta ciudad de Córdoba, á los diez y nueve dias del mes de mayo de mil ochocientos setenta y seis años.

Manuel Segundo Belmonte, Juez municipal é interno de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

— 516 —

— Por mi toda la vida! — Librenos Dios, — pensó el marido, — pero en fin, para que hablar de volver ántes de haber partido? Ella se cansará del campo como de la ciudad, y yo estoy cansando sin haber ido.

Desde el momento en que este cambio de residencia se decidió, ponerle en práctica fue la constante preocupacion de Emma. Mario hubiera tomado con gusto algunas semanas de tregua; pero se acercaba el Estío con sus calores insupportables en la ciudad, la salud de Emma seguia ofreciendo algún cuidado, y Mario no encontró pretexto para diferir los preparativos, ni pudo más que repetir aquel antiguo adagio:

«Lo que quiere la mujer, lo quiere Dios.»

Emma hizo sus preparativos con tanta diligencia, que en pocos dias estuvo todo listo. Mario se mostró dócil á los deseos de su mujer,

— 517 —

— aunque fuerza es confesar que en aquella ocasion la obediencia le costó menos trabajo que le hubiera costado en cualquiera otra, porque Luciana iba á dejar el Mediodia para reunirse con su madre en Deauville.

El secretario general del ministerio de Hacienda acababa de alquilar allí un palacio para pasar los meses de verano; y algunas conferencias con él, hábilmente dirigidas, podian influir favorablemente sobre el porvenir de Mr. Daliane. Esto era lo que por el momento preocupaba á la hermosa parisien.

En el espíritu de Emma, la partida era tan definitiva, tan para siempre, que si Mario la hubiera creído hubiera vendido su linda casa de Marsella; pero Chabert, alarmado ante esta perspectiva, encontró infinitas razones que ofrecer á su mujer, y la primera fué que no se debía tomar tan grave determinacion hasta ver como le sentaba el campo.

— 518 —

— 519 —

— 520 —

— 521 —

— 522 —

— 523 —

— 524 —

— 525 —

— 526 —

— 527 —

— 528 —

— 529 —

— 530 —

— 531 —

— 532 —

— 533 —

— 534 —

— 535 —

— 536 —

— 537 —

— 538 —

— 539 —

— 540 —

— 541 —

— 542 —

— 543 —

— 544 —

— 545 —

— 546 —

— 547 —

— 548 —

— 549 —

— 550 —

— 551 —

— 552 —

— 553 —

— 554 —

— 555 —

— 556 —

— 557 —

— 558 —

— 559 —

— 560 —

— 561 —

— 562 —

— 563 —

— 564 —

— 565 —

— 566 —

— 567 —

— 568 —

— 569 —

— 570 —

— 571 —

— 572 —

— 573 —

— 574 —

— 575 —

— 576 —

— 577 —

— 578 —

— 579 —

— 580 —

— 581 —

— 582 —

— 583 —

— 584 —

— 585 —

— 586 —

— 587 —

— 588 —

— 589 —

— 590 —

— 591 —

— 592 —

— 593 —

— 594 —

— 595 —

— 596 —

— 597 —

— 598 —

— 599 —

— 600 —

— 601 —

— 602 —

— 603 —

— 604 —

— 605 —

— 606 —

— 607 —

— 608 —

— 609 —

— 610 —

— 611 —

— 612 —

— 613 —

— 614 —

— 615 —

— 616 —

— 617 —

— 618 —

— 619 —

— 620 —

— 621 —

— 622 —

— 623 —

— 624 —

— 625 —

— 626 —

— 627 —

— 628 —

— 629 —

— 630 —

— 631 —

— 632 —

— 633 —

— 634 —

— 635 —

— 636 —

— 637 —

— 638 —

— 639 —

— 640 —

— 641 —

— 642 —

— 643 —

— 644 —

— 645 —

— 646 —

— 647 —

— 648 —

— 649 —

— 650 —

— 651 —

— 652 —

— 653 —

— 654 —

— 655 —

— 656 —

— 657 —

— 658 —

— 659 —

— 660 —

— 661 —

— 662 —

— 663 —

— 664 —

— 665 —

— 666 —

— 667 —

— 668 —

— 669 —

— 670 —

— 671 —

— 672 —

— 673 —

— 674 —

— 675 —

— 676 —</

precio de citados bienes, cuya consignación, ó sea la de los licitadores á cuyo favor queden los remates, se depositará á seguida que la subasta termine en uno de los Bancos de esta capital, para aplicarla en su día á pagar en parte las fincas rematadas, si la proposición se lleva á efecto, y caso que así no se realice por falta de licitador continuará en depósito para con ella cubrir las responsabilidades que para tales casos establece el artículo novecientos ochenta y siete de la ley de Enjuiciamiento civil, si bien al actor se reserva su derecho para que pueda exceptuar en el acto de la subasta de la obligación de prestar repetida fianza á aquellos postores que á bien tenga por considerarlos de notoria responsabilidad.

Dado en Córdoba á diez y seis de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.—Manuel S. Belmonte.—De órden de S. S., Manuel Osuna.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—En el proyecto del Sr. Laá, aceptado por los tenedores de la deuda en Madrid, predomina la idea de no crear mas papel, y en este sentido se dirigirá una exposición al Congreso.

—Parece que será puesto en libertad el «batero» detenido hace pocos dias en una tribuna del Congreso y destinado á Cádiz, no siendo cierto que se le envíe á Ultramar. Tampoco parece que saldrán de Cádiz para Ultramar los tres ó cuatro individuos detenidos en un café de Bilbao por dar voces subversivas.

—El general Zavala se encuentra completamente restablecido de la indisposición que ha sufrido dias pasados.

—Aun no se sabe cómo ni cuando tratará el general Reina en el Congreso la cuestión relativa á la reforma de la organización del departamento de Guerra; pero es probable que lo realice por medio de una enmienda á los presupuestos.

—Tres son las enmiendas presentadas al artículo constitucional relativo á la enseñanza, la del Sr. Nieto Alvarez haciendo obligatoria la primera

—Con motivo de haber sido cortado el telegrafo en sus jurisdicciones, han sido conducidos presos á Bilbao los alcaldes de Miravalles y de Galdacano. Este último ha sido puesto en libertad, por no haber resultado ciertos los cargos que se le hacían sobre delitos en la línea telegráfica que atraviesa el referido término municipal.

—No creemos que por ahora haya nada recueto sobre supresión de la diócesis de Vitoria, como dice una carta de provincias, la cual añade que en virtud de esta disposición se agregará su territorio á las diócesis de Pamplona, Calahorra y Sanander. Asunto es este que habrá de acordarse, si acaso, con quien compete.

—Esta tarde ha sido rotado sin discusión el dictamen relativo á la au-

torización pedida por el gobierno para disponer de los di. utados que son militares.

—El militar que propondrá á las Cortes la organización especial del ministerio de la Guerra, es el teniente general Reina.

—Algunos individuos de la comisión de presupuestos estudian la manera de plantear de nuevo en España el estanco de la sal. Sabido es que cuando existía el monopolio de este artículo de primera necesidad, las salinas eran del Estado, y las que pertenecían á propiedad particular conservaba el usufructo la nación. Pero hoy, las unas se han vendido y las otras se reintegraron á sus legítimos dueños, no conservando la Hacienda mas que las insuperables de Torreveja. Se pretende, pues, establecer el monopolio, siendo el único vendedor la Hacienda pública. Como las opiniones en este punto son encontradas, no sabemos cuál será el temperamento que dominará en la comisión de presupuestos y en el Congreso.

—Dice el «Conservador» que algunos diputados de la mayoría propondrán que la información parlamentaria se haga extensiva, entre otras dependencias, á la secretaria del ministerio de Hacienda, dirección de Aduanas, de Rentas, de Impuestos, de la Deuda, administración económica, tesorería, contaduría ó intervención, dirección de Administración militar, dirección de Obras públicas y secretaria de Gobernación.

—Probablemente en esta semana apoyará una enmienda á los artículos del proyecto constitucional que determinan la organización del Senado el Sr. Muñoz Herrera.

Variedades.

NECROLOGÍA.

EL SR. D. FRANCISCO DE ASIS PALOU.

De las personas que, arrebatadas recientemente á la vida pública y á nuestro trato íntimo, han escitado, con su desaparición, general sentimiento y dejan un triste vacío, difícil de llenar, para el servicio del país y para nuestros afectos; es una de las mas notables en esta localidad, el ilustrísimo Sr. D. Francisco de Asis Palou y Flores, Diputado provincial últimamente por Luque, y perteneciente á varias corporaciones, donde su actividad, su celo y su acañal especial influyeron de importancia.

Digno es de observarse que no llevando de residencia entre nosotros sino dos años escasamente, logró muy pronto relacionarse con autoridades y personajes políticos, y figurar en primera línea en los centros sociales y de objeto meramente literario, mostrando en todas partes cualidades de buen discernimiento, honrados propósitos, iniciativa y facilidad práctica en materias administrativas. El conjunto de tales dotes, unidas á cierta aptitud genial que no esquivaba el peso de tales tareas, explican fácilmente el papel que le fué dado hacer entre nosotros.

Nació en el Puerto de Santa María, en 21 de Octubre de 1829, y teniendo por padre á un muy ilustrado y probo cuanto acreditado escribano y propietario de aquella población, consagróse en sus primeros años juveniles á la carrera militar, de la que separado voluntariamente no

mucho despues, pasó á ocupar un puesto en las oficinas del Banco de España de San Fernando. En ellas, por su probidad, despejo y celo, se hizo un lugar de predilección en el concepto de sus jefes y compañeros inmediatos. Enlazado en matrimonio con una bellísima señora, no mucho despues enviudó, y pasó á segundas nupcias con otra, muy distinguida además por su nacimiento y prendas, que concurrió con su fortuna á hacer independiente y holgada la de nuestro amigo. Establecido en Alcalá de Henares, presto hubo de ingresar en su Municipio, y mereció ser nombrado Alcalde, y continuar siéndolo por espacio de nueve años, merced á elecciones sucesivas. En el desempeño de este cargo se esforzó en regularizar la administración, protegió la primera enseñanza, plantó arboledas para paseos urbanos, mejoró el pavimento de la vía pública, y filió su atención en otros muchos ramos del servicio municipal. Allí, y en Toledo, en donde residió con posterioridad á 1868, estableció, con gran provecho común, una Sociedad de Socorros mútuos contra incendios, y promovió la sustitución de alojamientos, tan en beneficio del vecindario y de la tropa misma. Algo de esto quiso plantear en nuestra Córdoba, mereciendo que por la indicación de su pensamiento, y trabajos previos para instalar aquí la asociación contra incendios, nuestro Ayuntamiento le diese un testimonio de gracias en 24 de Marzo de 1875.

Con afición á las artes y á las letras, consagraba muchos de sus ócios, en los periodos en que vivía retirado de la vida pública, al cultivo de la pintura en que se ejercitaba con su ordinaria fuerza de voluntad y viveza, y á algunos estudios literarios, á cuyas producciones no otorgaba él mismo mayor valor que el que podían darles los ensayos de un nuevo aficionado, que secreta mas rico de imaginación y fuerzas mentales que de aparatos de erudición severa.

Así en 1853 dió á luz un *Estudio del colorido con aplicación al paisaje, perspectiva y planos*. Publicó, en el año siguiente, en Madrid, la novelita original titulada *La mujer sensible*, en la que hay descripciones animadas de nuestro país: novela que bien impresa e ilustrada, se ha expendido, en casi toda su edición, en los mercados de América. Aun antes, y á sus diez y ocho años, el autor habia escrito otra que tituló *La vengansa frustrada*, que tambien se dió á la estampa, en Madrid, en 1851. Durante la gestión de su cargo administrativo en Alcalá, tuvo ocasion de pronunciar ó leer varios discursos, de carácter verdaderamente literario; cuales fueron los consagrados á solemnidades de la enseñanza primaria y pública en la Academia de Córdoba en la solemne coronación del poeta Quintana; en Madrid, á la cual concurrieron con su asistencia tantos cuerpos literarios. Conocidos son, como de reciente fecha, su estudio sobre *La deuda pública, sus teorías, origen, desarrollo y estado actual*, y su *Disertación sobre el influjo de la mejora ó desmejora del cultivo, ejercido por las leyes de desamortización y supresión del diezmo*: producciones consagradas, una á la Academia y otra á la Sociedad económica de esta capital, habiendo tambien leído en la primera su apunte histórico sobre los *últimos momentos del Emperador Carlos V en Yuste*. En 1866 se imprimió en Madrid su *Primera parte de la historia de Alcalá de Henares*, que es lástima no fuese continuada y que seguramente fué parte á que se le propusiese Académico correspondiente de

la Nacional de la Historia. Por último, á poco de inaugurarse el reinado de nuestro augusto monarca D. Alfonso XII, tomó á su cargo la dirección y redacción del periódico cordobés *La Lealtad*, en el que hizo con tesón y ardimiento una larga campaña, hasta pocos meses hace, en favor del sistema de conciliación conservadora, simbolizado por el ministerio Cánovas. Cualquiera que sea el juicio que su doctrinal tendencia mereciere, indaga justo fuera negarle el desinterés y buena fé con que procedió, á vuelta de riesgos y sinsabores, que á la controversia política calorosa suelen añadir contradicciones y personales miras, y conflictos de intereses y partidos.

La ilustración y buenas dotes del señor Palou le habian abierto las puertas de varias corporaciones populares, y el acceso á ciertas honras, de que no hacia mentido desden. La Sociedad de emulación y Fomento de Sevilla, y la Económica de la misma capital, las de Cádiz, Jerez de la Frontera, Toledo y Madrid, le inscribieron por su individuo como la de Córdoba.

En 17 de Febrero de 1865 obtuvo los honores de Gefe de administración civil, y en 1867 la cruz de San Gregorio Magno, que le otorgó la Santidad de nuestro Pontífice Pío IX. Tambien le condecoraba la cruz de Beneficencia de primera clase, obtenida en premio de altos servicios humanitarios.

Fecundo y fácil de palabra y pluma, laborioso y asiduo, no hace muchos dias que en el seno de varias corporaciones y juntas, como la de provincia, la de Instrucción primaria, la de extinción de la langosta, en los juicios de exención de quintas, en la discusión de presupuestos, en la visita de escuelas, y en otros asuntos demostraba su activo y bien intencionado celo. Una enfermedad de pocos dias le ha arrebatado, el 12 del corriente mes, al cariño de su esposa, con quien se unia en vínculos de amor entrañable. El autor de estas líneas, que desde luego le debió cordialísima amistad, no puede menos de consagrarle esta sencilla conmemoración, despues de desear santo reposo á su espíritu, y respeto á los restos mortales, á que ha dado religioso asilo el cementerio de San Rafael; en esta tierra á que el finado demostraba tanto amor, entusiasta de su amenidad y sus recuerdos.

Córdoba 16 de Mayo de 1876.
F. de B. Pavon.

Gacetas.

—Premios.—Hoy se reunirán en el despacho del Sr. Administrador económico los siguientes para el nombramiento de sinicos y clasifican la venta de carbon, á las nueve de la mañana.—Casas de pupilos que pagan desde ciento veinticinco á setecientas cuarenta y nueve pesetas de renta, á las nueve y cuarto.—Especuladores de leche de burras á domicilio, á las nueve y media.—Orchardas, á las diez y cuarto.—Hornos de bollos y bizcochos, á las diez.—Id. de cocer pan con tienda para su venta, á las diez y cuarto.—Paradores ó mesones, á las diez y media.—Tabigeros, cortantes y carniceros, á las once y cuarto.—Vendedores de petacas, á las once.—Tiendas de muebles de madera de pino en blanco ó pintadas, á las once y cuarto.—Id. de gorras y monteras de paño, á las once y media.—Id. de esteras de esparto de junco ó cordelillo, á las doce y cuarto.—Id. al por menor diez litros ó kilogramos de

aceite, vinagre y jabon, á las doce.—Puestos de semillas, á las doce y cuarto.—Vendedores al aire libre de tocinos para la compra por cuenta ajena de caldos y granos, á la una y media.—Comerciantes banqueros, á la una de la tarde.—Prestamistas sobre alhajas, á la una y cuarto.—Casas de baños y agua dulce, á la una y media.—Periódicos científicos literarios etc., á las dos y cuarto.—Almacenes de maderas, de hilo y de sierra para construcciones extranjeras ó del país, á las dos.—Id. para la venta de maderas de sierra extranjeras coloniales ó del país para carpintería de taller y muebles, á las dos y cuarto.—Tratantes de trapos, etc., á las dos y media.—Casas de comisión que se ocupan en operaciones de tránsito ó sea en recibir y expedir géneros, frutos y efectos por encargo ó cuenta ajena, á las tres y cuarto.—Especuladores que se dedican cualquiera que sea el tiempo del año económico á la compra-venta de su cuenta ó en comisión de trigo y demás cereales, harinas, aceite, vinos y licres á las tres y media.—Especuladores ó tratantes en ganados ó sean los que se ocupan aunque sea por temporada en la compra-venta de los mismos animales ó despues de beneficiarlos, á las tres y media.—Dueños de mesaje de villar, á las tres y cuarto.—Fabricantes de fosforos, á las tres y media.—Constructores de coches y otros carruajes de lujo, á las tres y cuarto.—Aderezadores ó embasadores que embarrian aceituna etc., á las tres y media.—Armadores ó fabricantes de sombrillas ó paraaguas etc., á las tres y media.—Fabricantes de armaduras y teculas, á las tres y media.—Id. de fleitros con destino á construcción de sombreros, á las tres y media.—Id. de pastas, á las tres y media.—Id. de beias de sebo, á las tres y media.—Albiteros y herradores que no sean veterinarios, á las tres y media.—Matronas y comadrones que sean medicos, á las tres y media.—Farmacéuticos, á las tres y media.—Médicos cirujanos, á las tres y media.—Practicantes, sangradores, ministrantes y calistas, á las tres y media.—Veterinarios aunque tengan establecimientos para herrar, á las tres y media.—Agricultores que no ejerzan todo el año, á las tres y media.—Agentes que se ocupan en activar asuntos particulares en oficinas públicas, á las tres y media.—Escribanos de actuaciones, á las tres y media.—Id. de juzgados que á las vez son Notarios, á las tres y media.—Notarios colegiados segun la ley, á las tres y media.—Procuradores de los tribunales, á las tres y media.—Notarios de los tribunales eclesiásticos, á las tres y media.—Ornices plateros, á las tres.

—Añojo.—Se está derribando casa que estorbaba la alineación de la calle del Gran Capitán en la acera de San Hipólito, y se va á resanar el pavimento de la misma calle. El municipio que ta es mejoras realiza, merecerá siempre el aplauso de sus administrados.

—El vigía.—El agua desciende de cántaros;—descienden algunos pre-

—¿Y dudas en semejante caso? habiendo cosa que tú necesitas ó deseas, ¿eres que me puedo yo negar? —¿Es decir que consentes?—esclamó ella con esa timidez del que no se atreve á creer su ventura. —Con toda el alma. —¡Gracias! ¿Cuándo partimos? —En cuanto tú quieras. —Eso es galantería. —Pues bien, en seguida. ¿A dónde quieres que vayamos? —No lejos de aquí, por mi pobre padre, que ya no es joven. Además, aunque contigo yo iría hasta el fin del mundo, me costaría un poco de trabajo dejar mi querida Provenza. —¿Y que sitio eliges por fin? —Quisiera por una temporada retirarme... Esta palabra «retirarme» causó á Mario frío en las venas; pero hizo lo posible por disimular, y Emma continuó. —Me agradaría pasar una temporada cerca de Monte Mayor.

do tan crueles heridas... le amaba siempre, le amaba con pasión, le amaba hasta por lo que la habia hecho sufrir... como si en cada una de sus torturas hubiese encendido la llama de su pasión. —¿Quién ha podido descender jamás á esos últimos pliegues del alma de una mujer, más insondable que el Océano? Cuando veía á Mario, cuando estaba cerca de ella, cuando no se interponía nadie entre los dos, olvidaba todo lo que no era él y su cariño; y si por casualidad un destello de ternura asomaba á los ojos de su marido, todo el resentimiento se deshacía como el copo de nieve á la influencia del sol. Esperando estos rápidos instantes pasaba su vida, y no hubiera cambiado de seguro su suerte por la de otras mujeres que se consideran dichosas porque no conocen la intensidad de un amor profundo. Por un capricho de niña mimada, Emma no quiso aprovechar el ser-

—Perfectamente,—contestó la joven con tono tan resuelto que no admitía réplica.—Estoy segura de que me irá bien en todas partes menos en Marsella. —¿Donde vives hace veinticinco años? —Quizá por eso,—dijo con maliciosa sonrisa,—ya es razon que quiera cambiar. —Precipitó sus preparativos y le parecía que la hora anhelada no llegaba nunca. Un viaje, aun á las gentes ricas, produce molestia, incomodidades... A Emma, por el contrario, la animaba y hasta la mejoraba de salud, porque la idea de que en breves dias iba á arrancar á Mario de todos los peligros que en Marsella le rodeaban, abría para ella nuevos horizontes de ventura. Vano es todo lo que una mujer sufre por causa de un hombre cuya ligereza es tan notoria como la de Mario; en vano Emma habia recibi-

—¡Como! ¿en la misma abadía? —No tal; pero te he hablado muchas veces de la propiedad que me primo me dejó en sus cercanías, y que tú no conoces aun. Allí, en mi primera infancia, he pasado dias muy felices al lado de él y de madre... Esos dias, ¿no se puede recordar al tuyo? —¿Quién lo duda? Yo conozco algo las cercanías de Monte Mayor, entre Arles y Baux, y aunque no conozco la posesión de que hablas, me la suenigo encantadora. —Entonces, vámonos cuanto antes... si tú quieres. —¡Cómo! ¿al momento? —Sí, es un capricho; pero me parece que no me he de encontrar bien en ninguna otra parte. —¿Que niñería!... Como si no pudiéramos ser dichosos en cualquier parte. —No lo hemos sido aquí mismo. —¿Habria mucho que hablar. —¡Jórgata! y dime, ¿siempre que permanecemos mucho tiempo en el campo?...

tambien descende el término... ¿Mas cuando descende...
Abono. Como era de esperar...
Estado sanitario. Estos dias...
Gobierno. Lesmos en la «Correspondencia»...
No hay paso. El agua ha sorpreido a medio hacer las obras...
Es un hecho. La funcion que preparan los jóvenes del comercio...
Alza. Dos cuartos sube desde mañana el precio de la carne...
Beneficencia. Ha sido nombrado procurador de Beneficencia provincial...
Delicioso. Las personas que habitan las huertas de nuestra sierra...
Cuarto. Uno de mil duros ha hecho el ministerio de Fomento...
Baños. Director de los baños de Alange...
Luna de miel. En uno de los dias de la última semana...
Valores. Los tenedores de cupones y demas efectos de la Deuda pública interior...

—Hoyas.—Con la mayor solemnidad se verificaron ayer en la Parroquia del Salvador, como teniamos anunciado, por el alma de D. Feliciano Maraver y Alfaro. En el centro del espacio templo se levantaba un gran catafalco profusamente iluminado y un coro acordado ofició durante todo el acto, celebrándose con la magestuosa gravedad de nuestro culto. La escogida y numerosa concurrencia, y el general sentimiento con este motivo renovado, pueden consolar a su virtuosa Sra. viuda y a su hijo, que honrando la buena memoria del difunto le han dado una muestra de amor, y de respeto a la que de todo corazón nos asociamos.
—Solas?—Una yegua y una rucha desaparecieron hace pocas noches del cortijo de Villareal, de este término.
—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de la izquierda de esta capital. Hasta el dia dos de Junio se admiten solicitudes.
—Adultos.—Ha publicado un escrito D. Miguel Garrigó Serrano en el «Boletín del Magisterio» de esta provincia, haciendo ver que son en alto grado indispensables las academias nocturnas, por cuya institucion hemos abogado frecuentemente en el DIARIO.
—Compañía.—La del teatro del Recreo volverá a continuar sus tareas próximamente.
—Ya la encontró.—La señora que haya extraviado una cédula de vecindad que ha encontrado un vigilante puede recogerla en la Inspeccion de orden público.
—Movimiento.—Se habla de un arreglo en el personal de Inspectores de orden público.
—Langosta.—A pesar del gran temporal de lluvias en toda la provincia se han entrado quince fanegas en Fuente-Obejuna y once en Belmez en el dia diez y seis. En los demás puntos continúan suspendidas las operaciones.
—No es mucho.—Entre algunas familias de las victimas por consecuencia del último escarriamiento en la via de Córdoba a Málaga, ha causado gran extrañeza la noticia que dá un colega de haber sido gratificadas las mismas con mil reales por la compañía del ferro-carril, pues parece que, por lo ménos, a todas las familias aludidas no se ha hecho tal donativo.
—Convocatoria.—El juzgado de la derecha llama por edictos a los que se crean con derecho a la herencia intestada de D. Tomás Doblas y Sierra, vecino que fué de Córdoba.
—Maña nueva.—Ha aparecido la langosta en Montoro y sitio de la Vega de Pajares: no hay datos concretos todavía sobre la intensidad que afecta la plaga en este punto.
—Nueva buena.—Las noticias de Villanneva del Key y Viso referentes a la extincion de la langosta son satisfactorias.
—Baños.—Ha sido nombrado Médico-Director de los baños de Alange, con la antigüedad de veinte y cinco de enero de mil ochocientos setenta y cinco, nuestro amigo el señor don Augusto de Estrada y Verjano.
—Reforma.—Parece que la ley de reemplazos va a ser objeto de alguna reforma, de la cual se ocupará en breve la Junta consultiva de Guerra.
—Respiremos.—De varios pueblos de esta provincia nos escriben pintándonos el halagüeño estado de los campos. Cada dia se adquieren mas esperanzas de una excelente cosecha de granos. La de aceite, si no ocurren graves contratiempos, ha de exceder a toda ponderacion segun el estado actual de los olivos.
—Seccion minera.—D. Antonio de la Peña, como dueño del terreno, se ha opuesto al registro hecho por don Pedro Bellon del escorial «Quién mal obra», del término de Fuente Obejuna, y solicitado su explotación.
—Su bidireccion.—La de la Escuela de Agricultura de Madrid le ha sido encomendada a nuestro amigo D. Zoilo Espejo, natural de Montilla, del que nos hemos ocupado en algunas ocasiones por los excelentes servicios prestados en su carrera, especialmente en Filipinas.
—Oposiciones.—Hasta fines del corriente mes no terminarán los ejercicios de oposiciones a las plazas de médicos segundos de sanidad de la Armada.

—Maestro.—Ha sido nombrado D. Rafael de Estar sustituto de la escuela superior de Cabra.
—Al dueño.—El Alcalde de Villaviciosa ha mandado depositar un mulo que una de estas tardes se encontró en el camino de los Pílonos.
—A la vista.—Hasta el último dia del mes se halla de manifiesto en Zuheros el proyecto del presupuesto adicional.
—Malo.—Un robo de caballerías ha tenido lugar últimamente en el término de Santa Elia.
—Nombramiento.—Por concurso ha sido nombrado maestro de una escuela de Hinojosa D. Manuel Marquez.
—Secretaria.—Ha sido repuesto en su cargo de Secretario de la universidad de este distrito D. Diego Martín Pérez.
—Dulzura.—Dicen de Alicante que la cosecha de caña dulce se presenta muy buena en los pueblos de la Marina.
—Ejor.—Por lo que vemos en los periódicos y cartas que recibimos las lluvias vienen siendo generales en la Península.
—Caballos.—La compra de ellos para el cuerpo de carabineros se está haciendo con gran actividad.
—Estrañero viajero.—Anteayer en el tren-correo de Andalucía llegó a Madrid un viajero enfermo, de tal gravedad, que fué preciso conducirlo al hospital general, donde se le administraron los sacramentos, sin que pudiera manifestar su nombre. En el registro que se hizo en sus efectos solo se encontró un trozo de papel con el nombre de Félix Medina.
—Licencia.—La ha solicitado para ir a Madrid el Sr. Gobernador de Cadiz.
—Gefes.—Han sido nombrados gefes de las secciones administrativas de Cadiz y Málaga D. Juan de Dios Aguayo y D. Antonio Pacheco.
—Itambia.—Mayo 1876.—«Poco ó nada de particular ocurre en esta, que digno de narracion sea; pero sin embargo, habiendo circulado con fundamento la noticia de aparicion de langosta en terrenos de cortijos de este término, llamados Montesina y Villar viejo, distantes de la poblacion como unos seis kilómetros, en la parte de su campiña por el lado del antiguo camino de herradura directo a esa ciudad, considero conveniente participarle, para que circulando tambien tranquilice los animos, que afortunadamente no inspiran por hoy gran temor los sintomas de tal plaga, que electivamente existen en aquellos terrenos, por ser de igual índole que la que ya en otros años apareció sin consecuencias, lo que unido a la eficacia, celo e inspeccion interpuestas desde luego por esta Alcaldia y Junta municipal de estincion, hacen, Dios mediante, esperar que nos veamos libres de tamaña desgracia. Los campos han podido remediarse algo con el buen tiempo que nos favorece del enorme daño que las heladas del pasado Abril les causara», si bien en las huertas de haberes será casi irreparable. Los precios de frutos y especies tienen poca variacion de con los del anterior mes.—«Corresponsal»
—Invitación al bello sexo.—Señoras, llamamos su atencion hacia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Se manufactura con extractos florales frescos, no con insalubres combinaciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Ademas de ser el agua floral más delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y aquieta los nervios. Infusa en el baño, lo hace mas refrescante y vigorador. Diluida en agua, comunica blancura a los dientes, preserva el esmalte, y dá a las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera.
Se previene a los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New-York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital en el dia de la fecha.	Pts. Cts.
Central	27 95
Puente	157 87
Rincon	576
Nueva	128 38
Gallegos	441 9
Matadero	466 62
Total	1797 91

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro	700 18
A la provincia y municipio	700 26
Adicionadas	397 47
Total igual	1797 91

Córdoba 17 de Mayo de 1876.—El Marqués de Boil.

Boletín religioso.
Hoy.—San Pedro Celestino, papa y confesor.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de la Misericordia.
—Mañana a las diez se celebrará en la iglesia del convento de la Encarnacion una funcion a Patrocinio de San José.
Pasado mañana, a las diez, se celebrará en referida iglesia una solemne funcion a la Santísima Virgen, a toda orquesta, para ofrecerle los cultos Marianos del mes de Mayo: predicará el Sr. Dr. D. Ramon Cobo Sampedro.
—El domingo próximo octavo dia de novena que a Ntra. Sra. de Linares le dedica anualmente su hermandad, en su Santuario estramuros de esta capital.
—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la parroquia de la Magdalena, a las oraciones, habiendo sermón los domingos y los dias festivos.
—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de S. Pedro de Alcántara: los domingos y dias festivos darán principio a las seis de la tarde, y los demás a las oraciones.
—En la ermita del Socorro tendrán lugar iguales ejercicios, dando principio a las oraciones.
—En la iglesia de S. Pablo tendrán lugar iguales ejercicios, dando principio a las oraciones.
—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia del Trinitarios Calzados, a las oraciones, y los dias festivos con sermón.
—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Correo de ayer.
Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 17 de Mayo 1876. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Mi querido amigo:
El periódico «La Tribuna», cuyo inspirador se dice es el Sr. Ulloa, de miemte en absoluto los rumores de disidencia en la familia constitucional, en lo cual está conforme con mis apreciaciones, segun lo he manifestado en anteriores correspondencias; pero dice que este partido no tiene mas jefe que el general Serrano, y a los que todo lo traducen a su manera les ha parecido esto como una repulsió a los que, temporal ó a perpetuidad, tienen por buena la direccion del Sr. Sagasta. Creo que esto no pasa de conversaciones, y que marchan las constitucionales en perfecto acuerdo.
Los señores duque de Sanseña, marqués de Robredo, Avejilla, Lausá, Alcázar, Secades, Santa Maria y Rodriguez forman la comision elegida por los representantes de varias provincias para conferenciar con el señor Cánovas acerca de la supresion de fueros, cuyos señores darán cuenta esta noche del resultado obtenido, en una reunion que se verificará a las nueve en el hotel de Madrid.
Terminada la confeccion del proyecto de nuevo código militar, hoy es probable se presente al Congreso, previa la regia autorizacion.
El abogado D. Venancio Gutiérrez, detenido en una tribuna de la cámara popular por verter ciertas palabras, y que habia sido conducido a Cadiz a esperar órdenes del gobierno, ha sido puesto en libertad. Tambien la han conseguido los que en Bilbao habian dado algunos gritos en un café.
A pesar de que el temporal no es lo mas apropiado para esta clase de trabajos, se tienen buenas noticias

de los puntos atacados por la langosta, cuya extincion se cree próxima en las provincias de Sevilla, Mércia y Ciudad-Real. En la de Valladolid se ha presentado el temible insecto, y si no se acude en auxilio de aquellos pueblos no sé como podrán soportar esta nueva calamidad.
Los comisionados navarros han visto hoy al Sr. Romero Robledo para acordar el medio de cubrir el cupo de las últimas quintas, y demuestran los mejores deseos a fin de no contrariar los acuerdos del gobierno, a la vez que gestionan con el mayor interés en pró de la provincia que representan. Esto previene naturalmente en su favor y, sin dejar de llevar adelante la unidad constitucional, es probable que el gobierno haga en beneficio de los navarros todo lo posible a fin de que la transicion se verifique sin lastimar intereses.
Entre otros de menor interés publica hoy el periódico oficial un decreto concediendo abono de doble tiempo de campaña, a las dotaciones de los buques destinados a operaciones en la pasada guerra civil.
Se ha llevado a cabo la combinacion de oficiales de gobiernos de provincia, y la de varios inspectores de orden público.
El proyecto de abolicion de fueros no se presentará hasta pasado mañana.
Hoy se espera quede aprobado el de arreglo de la deuda.
La conferencia de los comisionados antifueristas con el Sr. Cánovas, ha durado solo media hora, y parece que han salido sumamente satisfechos de los propósitos del gobierno, espuestos por su presidente.
Desde mañana es probable cesen las sesiones matinales del Congreso, prorogándose en cambio algun tanto las de la tarde, a fin de activar los diferentes asuntos que deben ser motivo de discusion.
Ha cerrado el 3 por 100 interior a 13-525; esterior, 13-75; Bonos 55-40; Ferro-carriles viejos 24-90; Idem nuevos, 24-25; Hipotecarios 102-90; Banco 180-50.
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:
—Dice anoche la «Tribuna», a propósito de los rumores sobre disidencias en el partido constitucional: «Nuestro partido, entendiéndolo bien sus adversarios impacables, marcha unido y en completo acuerdo, sin mas norte que hacer la felicidad de la patria, y sin mas jefe que la inmensa autoridad que le presta el señor duque de la Torre, por más que aparezca hoy apartado de las luchas candentes de la política, en obediencia a las terminantes disposiciones del gobierno de S. M.»
—La junta consultiva de Guerra se ocupará en breve de reformar en parte la ley de reemplazo, corrigiendo las irregularidades que se observan en materia de exclusiones, escepciones y exenciones del servicio militar.
—La enmienda presentada por el Sr. Pidal y Mún al art. 13, propone que donde dice: «Todo español tiene derecho a asociarse para los fines de la vida humana» se añada: «Comprendiéndose entre estos los de las asociaciones y órdenes religiosas canónicamente aprobadas.»
—En el penal de Cartagena ha ocurrido el miércoles una terrible colision. A las nueve y media llegaron al mismo 20 confinados conducidos por la guardia civil, y antes de ser reconocidos segun se practica, salió de las filias el llamado Marcelo Forondo, director de la fuga verificada en dicho penal en enero último, y con navaja en mano acometió a los cabos y a cuantos encontró a su paso. En el acto acudió el comandante jefe de dicho establecimiento, y al tratar de evitar aquellos desmanes, fué herido por el referido Forondo en la mano izquierda, habiéndolo sido además dos cabos. El agresor, herido con motivo de este suceso, se halla en la enfermeria del penal.
MERCADOS.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial de 17:
Consolidado, 13.52.
Deuda del personal, 0000.
Bonos, 53.50.
Acciones del Banco de España, 180.50.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS.

Aviso importante.

Las personas que quieran adquirir objetos de Historia natural, Arqueología y de Arte moderno, pueden dirigirse a la calle Alfonso XII número 102.

Entre dichos objetos se destacan los siguientes: 250 piedras de oro, plata, bronce, cobre, plomo, cincabrio, hierro, azufre, ópalos, plombarina, estalactitas y cristalizaciones de todas las minas de América: una máquina de coser de Singer a vapor, dos preciosas amacas de Mérida hechas por los indios; una bata de terciopelo encarnado bordada bajo relieve por los indios de San Luis Potosí; dos levitas y pantalones a La Valier de raso color morado y encarnado, bordadas bajo relieve en oro y plata con pedrería por los indios; un velador grande de madera blanca todo calado; un reloj de gran tamaño para escritorio, el cual marca con toda precisión la hora, el día del mes, las semanas del año, las del mes, la marcha de la luna, los días de la semana y el año natural y bisiesto; colección de pájaros de todos colores, colección de cuadrúpedos, idem de insectos, entre los cuales figuran el Alacran, la Cantárida, el Vinagrillo, la terrible Tarántula, el Camaleón común en forma de lagartija, otro llamado Maquechs, por los indios Mayos, del estado de Yucatan (Méjico) el cual ha sido admirado por S. M. el rey D. Alfonso XII y los distinguidos catrificados de Madrid entre ellos el muy reputado Sr. Galdo; moscas del Brasil y otros sin número, una mueta disforme que cuenta mas de 4000 años de un animal llamado Mastodonte; un pedazo de tronco del árbol de la Noche triste donde Hernán Cortés lloró el memorable día 25 de Julio de 1819 antes de la toma de Méjico por ver sus huesos destrozados por los indios; una careta de barro que usaban los indios Aztecos, como máscara igual a la de los romanos y griegos en las fiestas Atellan, el hombre primitivo en barro el cual se vé con sus colmillos grandes y salientes y al que los indios adoraban como Dios de las fuerzas productoras; una silla de plata que usan hoy los megicanos acaudalados, la cual ha sido admirada en palacio por S. M. el Rey y últimamente en Sevilla por el príncipe de Gaxos; trabajos en pluma por los indios de Oajaca y Michuacan, trabajo en corazón de higuera y camalote. También hay un gran surtido bajo módicos precios de vasos y mantequeras de plata inglesa; 72 zarzuelas entre partituras e instrumentadas y un gran vestuario para teatro, un estrado grande en forma de cruz todo calado, el cual cuenta mas de ocho siglos, un plato y vaso del ex emperador de Méjico Maximiliano de Austria, un cuadro de monedas de Méjico desde el cinco hasta el peso, una sirota de legítima escarilla de huevo del estado de Yucatan, Mérida, y una elegante tienda de campaña nueva capaz para 20 personas.

Depósito de cerillas fosfóricas, en la calle de la Plata, núm. 5, de la acreditada fábrica de D. Antonio Perez Rivero.

Wagones, marca señorita, con humo, a 19 reales gruesos.

Idem sin humo, finas, a 22 id.

En la clase con humo, las hay tanto a 30 como de trueno.

Pérdid. Le ce el cortijo del Cañuelo de la Carricera a el campo de la Verdad, Puerto, ronda de la capital, Marrubial y camino Viejo de Linares hasta este Suntuario, se ha estraviado una manada de oria de tres años, con la oreja derecha hendida y en la jaquelada una mosca atrás, herrada en el jamon derecho y costillar. Se supplica a la persona que la haya encontrado o repa su paradero se sirva avisar a su dueño D. E. Cabanés, en la calle Convalecencia número 2, el que dará una gratificación.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1877 se hace del Cortijo de la Harilla, situado en la campiña y término de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar en subasta privada el día treinta de Mayo a las 12 de la mañana en la Secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Vald. Arés.

Corregos. Se venden corregos impresos en la dehesa de Pendolillas. Para tratar en la casa del Capribe.

Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONCCILCS VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Howe, para sastres, zapateros y sombrereros.



La (iratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

America nas las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria.

Importante.

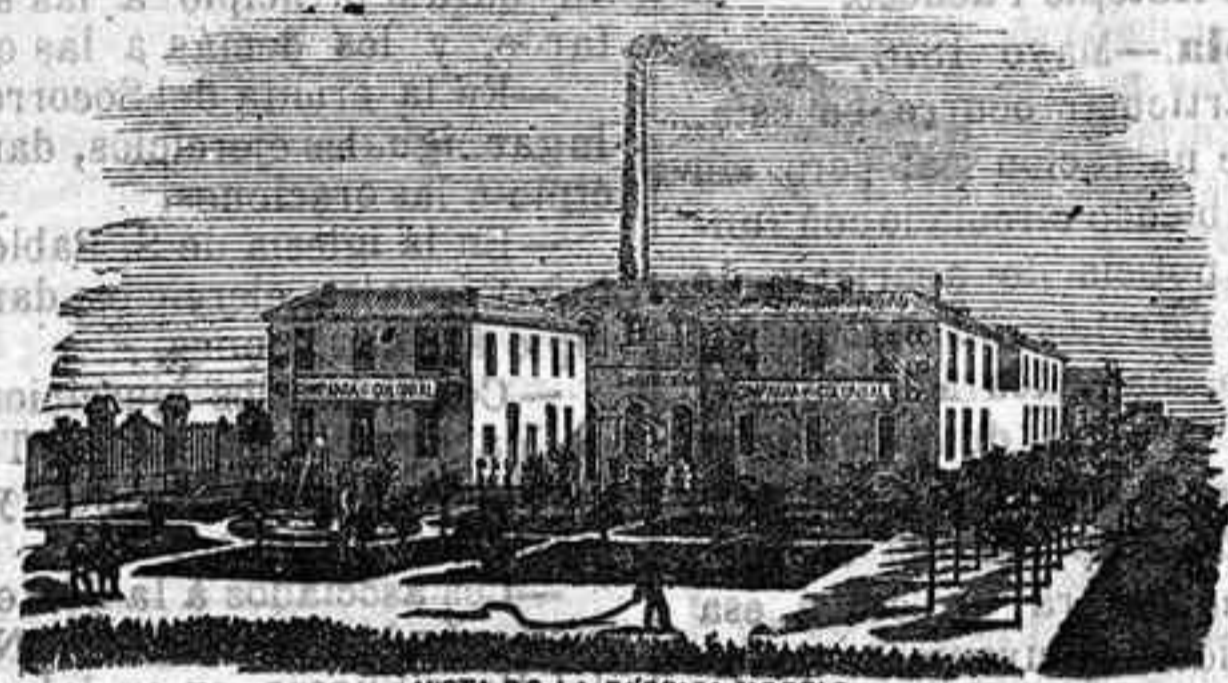
Ha llegado a esta ciudad el inventor de bragueros mecánicos y especialista para la curacion de las quebraduras

SR. D. JUAN FONDEVILA,

tan conocido y acreditado por los brillantes resultados que está dando en dicha enfermedad; y por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas hasta a la edad de 73 años.

Recomendado por muchos de los señores facultativos mas reputados de todas las capitales a donde ha estado de paso, aconsejamos a las personas que padezcan de tan terrible enfermedad se apresuren a acudir con entera confianza en Córdoba, fonda Peninsular, cuarto número 4, hasta el 20 del corriente.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

doce medallas de premio

Cafés, té, tapioca,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal: Montera, 8.

Venta en toda España.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria a vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde el tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, que por esto es la mejor recomendación.

Enfermedades de los Niños

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAUDT y C^o, Farmacéuticos en París.

Reemplaza admirablemente el aceite de bacalao y tiene sobre este las inmensas ventajas siguientes: A dosis igual contiene mas Iodo, que aquel; todo el mundo (sobretudo los niños) lo toma sin la menor repugnancia. Es uno de los agentes mas poderosos que se conocen para modificar los temperamentos linfáticos y cura rápidamente todas las afecciones que provienen de vicios de la sangre tales como el raquitismo, la palidez, etc. Su eficacia no tiene precio en todos los cuidados tan delicados que exige la salud de los niños, y su acción curativa es prodigiosa en las enfermedades del pecho, las afecciones de la piel y la hinchazón de las glándulas del cuello.

Depósito en las principales Farmacias de España.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blynn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor agradable y agradable al paladar. Vendose a 3, 5 y 8 fr. botella, casa GRIMAUDT y C^o, Farmacéuticos en París, 7, Marché St-Henri. Depósito general en Madrid a S. M. Compañía Ibero universal, Preciados, 74, duplicado, principal. - Córdoba, farmacia de Arés.

PARA QUITAR LA MÁSCARA A LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE

HEMOS AÑADIDO A LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida: de la firma del inventor de la etiqueta estampada en cuatro colores cuyo fac-símil impreso en negro, es adjunto.

Los falsificadores expendían productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Empequecimiento de la sangre, los dolores palúdicos y los Flatos blancos, el HIERRO QUEVENNE legítimo, el único que ha sido aprobado por la Acad.

Depósito general en casa de EMILIO GENEVOIX 14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.

El frasco de hierro con la modita especial 200 graguas 400

D. Ramon Rojas del Pozo,

cirujano dentista, especialista en las operaciones y enfermedades de la boca.

Mis dentaduras artificiales y piezas parciales son en un todo imitadas a las naturales por el último sistema del norte-americano, fuertes como ningunas y cómodas, sin muelles ni ganchos desde el día en que se le pone: las de oro en malta de color de rosa permanen te, las de platino id., y las de cauchout, tan fuertes como las de oro, menos peso y mas cómodas y bonitas, color de rosa, como se le puede demostrar a que guste, garantizadas: la experiencia de 16 años de profesor atraen la seguridad del buen éxito; se curan las muelas y dientes que estén cometidos de dolor, quitándolo en el acto; se rellenan las muelas cariadas con oro de espesa 6 platino 6 susedanio y plomo preparado, todo a un módico precio y garantizado, Tendillas, útor. 4.

Venta a plazos 14 reales semanales.

MAQUINAS PARA COSER

De la Compañía

"SINGER"

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis a domicilio.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Dirigense a los catálogos ilustrados con listas de precios a la D^a COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43. - Madrid,

en las sucursales siguientes:

- Barcelona: P. del Angel Boria, 1.
- Cádiz: Colomela 20.
- Córdoba: Ayuntamiento 9.
- Gerona: Plaza de la Constitución 10.
- Lisboa: Praça de Loreto 8 y 7.
- Madrid: Carretas 35.
- Málaga: Duque de la Victoria 1.
- Palma: Bolsaria 18.
- Sevilla: O'Donell 5.
- Tarragona: Bajada Misericordia 4.
- Valencia: Plaza de Miguelete 4.
- Zaragoza: Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón. - Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

FRAGANCIA IMPERIAL CEBIRA



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfum mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, Lanman y Kemp, NUEVA-YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Balla, agentes, Barcelona.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo verídico se hace de la casa Ferrer conocido por el de Matarrates, y el núm. 17 con sus atarazanas, calle de C. números, Campo de San Antonio, extramuros de esta capital. En a casa núm. 10, calle Angel S.ATEDIA, se tratará.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA

GRIMAUDT y C^o FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlín, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarros, el Cannabis Indica, el célebre indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vías de la respiración.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se vende el lugar de Piedrahíta, en la sierra y término de esta ciudad, como a legua y media de ella, lindando con los lagares de el Jardínito, L. Inyo, el Bañuelo y otros. La persona a quien le acomode podrá entenderse con don Manuel Cobos y Janguito, que vive en la calle de la Sillería núm. 7.

Venta. Se hace de grandes mastones de lareolas y bojes. Para verlos y tratar os, calle de Saravias núm. 8.

Venta. Se hace de botas vaciadas en vinagras de 34 a 48 arrobas de cubida. Librería 24 dan razon. 6-1

Puertas persianas. Se venden en calle de Siete Rincónes número 6.